



Recomendaciones de política

Integración socioeconómica de la población migrante venezolana en Medellín

MEDELLÍN
cómovamos

En colaboración con
 **Canada**

CUSC
International


**Fundación
Santo Domingo**

Textos y edición

Jesús Enrique Cárdenas Camargo,
consultor en mercado laboral y movilidad humana

Unidad Coordinadora Medellín Cómo Vamos

Mónica Ospina Londoño,
directora

Natalia Garay Molina,
responsable de gestión técnica y del conocimiento

Carolina Aristizábal Saldarriaga,
analista

Alejandro Arenas Alzate,
analista

Yeison Londoño Quiceno,
analista

Daniel Palacio Tamayo,
comunicador

Diseño y diagramación

Mariana Gómez Álvarez,
comunicadora audiovisual y gráfica

Inclusión migratoria para el desarrollo local es un proyecto realizado gracias a Bogotá Cómo Vamos, Medellín Cómo Vamos, Cali Cómo Vamos y Barranquilla Cómo Vamos con el apoyo de la Fundación Santo Domingo y Cuso International.

Contenido

Introducción	5
¿Cuántas personas venezolanas hay en la ciudad?	6
¿En qué condiciones socioeconómicas viven?	7
Demografía	7
Condiciones socioeconómicas	8
Integración económica	11
¿Qué explica los niveles de informalidad de la población migrante?	12
Enfoques poblacionales	16
¿Por qué es importante fortalecer la integración socioeconómica de la población migrante venezolana en Medellín?	20
Recomendaciones para fortalecer la integración socioeconómica de la población migrante venezolana en Medellín	22
Caracterización socioeconómica y sociolaboral	26
Empleabilidad	28
Emprendimiento	33
Cohesión social	34
Gobernanza migratoria	35
Género y edad	38
Bibliografía	39



Introducción

El presente documento se ha construido en el marco del proyecto Inclusión Migratoria para el Desarrollo Local, el cual resulta de una alianza entre CUSO International, la Fundación Santo Domingo y Bogotá, Cali, Barranquilla y Medellín Cómo Vamos. Este proyecto promueve la integración socioeconómica de la población migrante, refugiada y las comunidades de acogida, centrándose específicamente en la empleabilidad y el emprendimiento, a través de la incidencia en instrumentos de política pública y en la formulación de planes de desarrollo locales.

En un primer momento se aborda un diagnóstico de las condiciones demográficas y socioeconómicas de la población migrante que habita en Medellín y el Área Metropolitana. Posteriormente, se exponen los motivos que justifican las estrategias dirigidas a asegurar la inclusión socioeconómica de esta población en el distrito y los enfoques a partir de los cuales se deben diseñar estas acciones. Las recomendaciones de política que se proponen en este documento giran en torno a la regularización de la población migrante, el fortalecimiento de los sistemas de información para su caracterización, la empleabilidad, el emprendimiento, la cohesión social y la gobernanza migratoria. Además se plantean algunas recomendaciones encaminadas a asegurar la integración socioeconómica de las mujeres y jóvenes migrantes.

Los retos y propuestas que se presentan en este documento parten de una mesa de expertos realizada en el mes de octubre de 2023. En ella participaron actores públicos, organizaciones de cooperación internacional y organizaciones no gubernamentales venezolanas y colombianas.

¿Cuántas personas venezolanas hay en la ciudad?

De acuerdo con Migración Colombia, para agosto de 2023, **241.166 personas nacidas en Venezuela residían o tenían la intención de permanecer en Medellín** (Migración Colombia, 2023)¹. Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)^{2 3}, periodo julio 2022 – junio 2023, la población venezolana⁴ representaba el 93,4% del total de extranjeros y **6,4% del total de los habitantes del Área Metropolitana de Medellín**⁵. Para poner la cifra en contexto, la población venezolana en Medellín AM equivale, aproximadamente, al total de las personas que vive en Envigado⁶.

¹ Residentes si contaban con cierta documentación que demostraba su vocación de permanencia (Permiso por Protección Temporal, cédula de extranjería y permiso especial de permanencia) o con intención de permanencia (según permiso por intención de permanencia). (Migración Colombia, 2023)

² Las cifras presentadas en este texto se basan en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del Departamento Nacional de Estadística. La GEIH es la referencia para el cálculo de estadísticas oficiales del mercado de trabajo. Por este motivo, la GEIH se escogió como fuente de información principal para soportar todas las estadísticas de integración socioeconómica de la población migrante que se usan en el documento.

³ Es importante mencionar que el total de personas venezolanas contabilizadas por Migración Colombia para Medellín y su área metropolitana difiere respecto a las estimaciones de la GEIH. Según Migración Colombia, para agosto de 2023, 312.399 personas venezolanas vivían en Medellín y el Valle de Aburrá, mientras que, según la GEIH, para el periodo julio 2022 y junio 2023, la cifra era de 257.696 personas. Las diferencias se explican por el periodo de análisis y la metodología de estimación de los datos.

⁴ En adelante, la palabra migrante y venezolano serán utilizados como sinónimos. Si bien los extranjeros pueden ser de otras nacionalidades, más del 93% de los extranjeros en Medellín son venezolanos. Adicionalmente, el documento busca contribuir al fortalecimiento de la inclusión socioeconómica de la población venezolana, como parte de la apuesta que tiene el país con el CONPES 4100 y la implementación del Estatuto Temporal de Protección para Venezolanos (ETPV).

⁵ A partir de este punto, se entenderá por Medellín al Área Metropolitana de Medellín, que incluye la capital y los municipios Valle de Aburrá: Bello, Itagüí, Envigado, Caldas, Sabaneta, Copacabana, La Estrella, Girardota, Barbosa.

⁶ Incluyendo venezolanos, nativos y extranjeros.

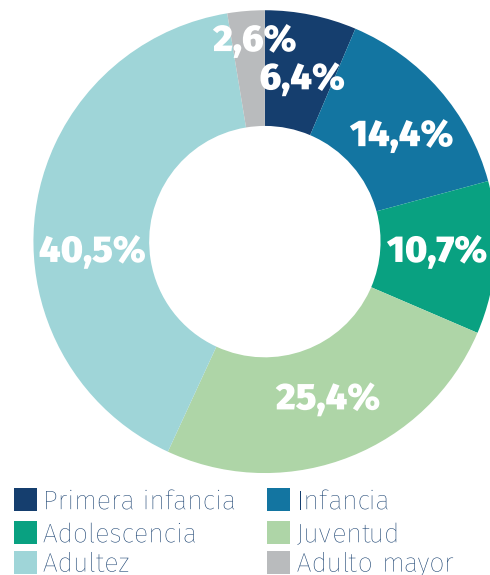
¿En qué condiciones socioeconómicas viven?

Demografía

De acuerdo con la GEIH, periodo julio 2022 – junio 2023, **el 51,6% de las personas venezolanas son mujeres**. Esta cifra es 1,6 puntos porcentuales más baja que la del resto de los habitantes de Medellín, que es de 52,8%.

La población venezolana es más joven que la comunidad de acogida. La edad promedio de los migrantes es de 26 años, 11 menos que el resto de los habitantes de Medellín (37 años). En el gráfico N. 1 se puede observar la distribución de población venezolana según cohorte etaria. El 56,7% tienen menos de 28 años, en comparación con el 38,3% correspondiente a la comunidad de acogida. Se resalta la importancia de la población considerada como joven⁷, que corresponde a una de cada cuatro personas venezolanas.

Gráfico 1. Distribución de la población venezolana según cohorte etaria

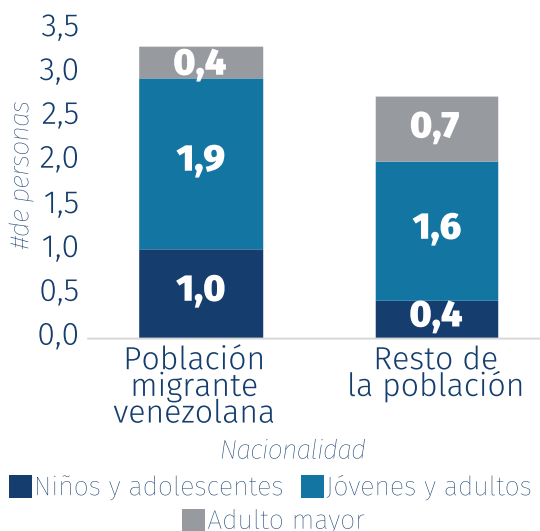


Fuente: GEIH, cálculo de la Alianza Inclusión Migratoria para el Desarrollo Local

⁷ De acuerdo con el DANE, las personas que tienen entre 14 y 28 años son jóvenes.

Por otro lado, los hogares con jefatura venezolana son, en promedio, de mayor tamaño que el resto de la población, 3,3 personas vs 2,8, respectivamente. Esto se debe a que, en promedio, los hogares con jefatura migrante tienen un mayor número de miembros menores y adolescentes, y mayor número de jóvenes y adultos, en comparación con los hogares con jefatura no migrante (ver gráfico N. 2).

Gráfico 2. Distribución del total de miembros del hogar según grupo etario y nacionalidad del jefe del hogar en Medellín A.M.



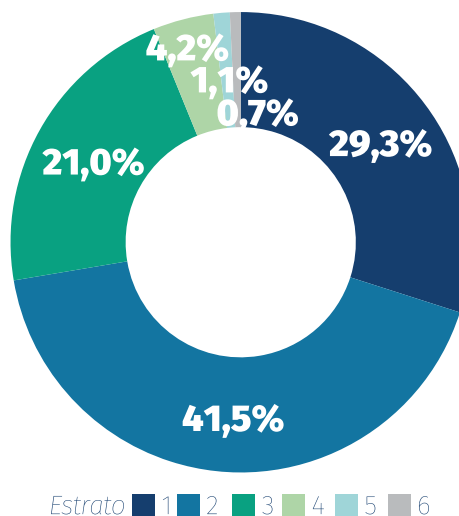
Fuente: GEIH, cálculo Alianza Inclusión Migratoria para el Desarrollo Local

El mayor número de personas en edad de trabajar (entre 15 y 59 años) y de niños, niñas y jóvenes menores de 15 años en los hogares con jefatura venezolana, en comparación con el resto de los hogares de Medellín, configura un bono demográfico. Este podría traer beneficios positivos para la ciudad si la administración invierte en el fortalecimiento del capital humano de la población venezolana, con programas de educación, formación para el trabajo y formalización laboral.

Condiciones socioeconómicas

De acuerdo con la GEIH, periodo julio 2022 – junio 2023, el 70,8% de la población venezolana vive en los estratos socioeconómicos 1 y 2, 20,5 puntos porcentuales por encima que el resto de los habitantes de Medellín. Un 1,9% de la población venezolana vive en estratos 5 y 6, en contraste con el 9,5% de los que no son población venezolana. En el gráfico No. 3 se observa la distribución de la población según el estrato socioeconómico.

Gráfico 3. Distribución de la población venezolana según estrato socioeconómico en Medellín A.M.



Fuente: GEIH, cálculo Alianza Inclusión Migratoria para el Desarrollo Local

En comparación con la comunidad de acogida, la población venezolana tiene un mayor porcentaje de personas en situación de pobreza moderada y extrema. Medido por la GEIH, para el 2022, **el 52,1% de la población venezolana en Medellín vivía en pobreza moderada**⁸. Este valor supera el doble del registro del resto de los habitantes de la ciudad, que es de 23,1%. **El 13,4% de la población venezolana vive en pobreza extrema**⁹, más de 2 veces el porcentaje registrado por el resto de los habitantes en Medellín, que es de 4,8%.

El 50% de la población venezolana tiene un ingreso per cápita menor a 480,961 pesos corrientes, que corresponde al 53,4% del ingreso promedio del resto de los habitantes de Medellín (900,000). Esto explica, parcialmente, que los niveles de pobreza extrema y moderada de la población migrantes dupliquen a los del resto de habitantes de Medellín.

Los niveles de pobreza de la población venezolana limitan el acceso a otros servicios básicos como educación, salud y vivienda, afectando sus condiciones de vida.

El 13,3% de los niños, niñas y adolescentes de nacionalidad venezolana entre 6 y 16 años no asisten al colegio, cifra casi 3,6 veces más alta que la registrada por el resto de los habitantes de Medellín (3,7%). El 43,1% de la población venezolana no se encuentra afiliada al sistema de seguridad social en salud, bien sea al régimen contributivo o subsidiado, por tanto, no acceden al plan integral de beneficios en salud. El porcentaje de la población venezolana no afiliada supera más de 10 veces el registro del resto de los habitantes de Medellín, que es de 3,8%. Finalmente, **el 24,1% de los migrantes de nacionalidad venezolana viven en hacinamiento crítico**¹⁰, un valor que supera en 4 veces el registrado por los que no son población venezolana, que fue de 6,1%.

En conclusión, la población venezolana es, en promedio, más vulnerable que el resto de los habitantes de Medellín y enfrentan mayores restricciones de acceso a servicios fundamentales, como educación, salud o vivienda.

⁸ Es importante mencionar que, de acuerdo con ENCOVI, en 2022, el 81,5% y 53,3% de los venezolanos que vivían en Venezuela, se encontraba en pobreza moderada y pobreza extrema, respectivamente. Por tanto, la población migrante en Medellín tiene menores niveles de vulnerabilidad que la que vive en Venezuela. Consultar en: https://assets.websi- te-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/636d0009b0c59ebfd2f24acd_Presentacion%20ENCOVI%202022%20completa. pdf

⁹ Pobreza extrema: son individuos que no tienen ingresos suficientes para comprar una canasta básica que cumpla con los requerimientos calóricos que le permitan sobrevivir. Pobreza moderada: aquellos individuos cuyos ingresos no son suficientes para cubrir una canasta básica para adquirir además de los alimentos, otros servicios como vivienda, ropa y calzado, salud, educación, entre otros.

¹⁰ Una persona está en hacinamiento si 3 o más miembros del hogar duermen en el mismo cuarto



Integración económica

La integración económica de la población migrante puede contribuir a la superación de la vulnerabilidad de las familias venezolanas en Colombia¹¹. A través del acceso efectivo a oportunidades de trabajo decente, bien sea como empleados o como emprendedores, la población venezolana podrá satisfacer sus necesidades de manera autónoma, evitando la dependencia de la asistencia que brinda el sistema de protección social colombiano.

En la tabla No. 1 se presentan los principales indicadores de mercado laboral de la población migrante que vive en Medellín,

comparado con la del resto de la población, para el periodo julio 2022 – junio 2023.

El 80,8% (4 de cada 5) de la población venezolana en edad de trabajar¹² participa en el mercado laboral, 16,5 puntos porcentuales por encima del resto de los habitantes de Medellín. La población venezolana tiene una tasa de ocupación de 72,1%, 14,1 puntos porcentuales por encima de la tasa de la comunidad de acogida. La tasa de desempleo de la población venezolana se ubicó en 10,7%, 0,9 puntos porcentuales más alta que la del resto de habitantes de Medellín. Adicionalmente, las personas venezolanas trabajan un promedio de 49 horas a la semana, excediendo el límite legal de 48 horas, 3 horas más que el resto de los habitantes de la capital de Antioquia.

Tabla 1. Indicadores generales de mercado laboral para población venezolana y resto de la población en Medellín A.M.

Indicador	Población venezolana	Resto de la población
Población en edad de trabajar - PET/PT	72,6%	83,7%
Tasa general de participación - TGP	80,8%	64,3%
Tasa de ocupación - TO	72,1%	58,0%
Tasa de desempleo - TD	10,7%	9,8%
Tasa de informalidad - TI	68,4%	36,8%

Fuente: GEIH, cálculos Alianza Inclusión Migratoria para el Desarrollo Local

¹¹ En este documento se entiende la integración económica como el acceso de la población migrante a las oportunidades de empleo y emprendimiento/empresarismo, acorde con un enfoque de trabajo decente (GIFMM, OIT, ONU Mujeres, 2023). A través de estas alternativas, los hogares venezolanos pueden conseguir, por sus propios medios, los ingresos necesarios para satisfacer sus necesidades. Si bien la OIT cuenta con una amplia batería de indicadores para medir el trabajo decente (OIT, 2008), la estrategia *Cómo Vamos* ha seleccionado 2 indicadores trazadores para saber si una persona ocupada cumple con un mínimo de trabajo decente: A. Es formal (que considera la posición ocupacional, la seguridad social y la pertenencia a sectores informales). B. Percibe al menos un salario mínimo legal vigente, equivalente a 1.160.000 pesos corrientes. Como se verá más adelante, estos dos indicadores reflejan diferencias importantes entre los trabajadores venezolanos y el resto de los habitantes de Medellín.

¹² La población en edad de trabajar son las personas que tienen 15 años o más.

Los datos anteriores comprueban que la población venezolana participa más en el mercado de trabajo y trabaja más horas que el resto de los habitantes de Medellín. Por tanto, las diferencias en las condiciones socioeconómicas entre ambas poblaciones se atribuyen más a factores asociados a la productividad, que se relaciona con el tipo de trabajo desempeñado, que a la participación laboral y las horas trabajadas.

Por otra parte, **la tasa de informalidad de los trabajadores de nacionalidad venezolana fue de 68,4%**, 31,6 puntos porcentuales por encima del registro de la

comunidad de acogida, que fue de 36,8%. Además, **el ingreso laboral promedio de un trabajador de nacionalidad venezolana era de 1.096.742 pesos que corresponde a un 25% menos del de un trabajador habitante de Medellín (1.466.395)**¹³.

El panorama laboral y de ingresos indica que el principal problema de integración económica de la población migrante es su **acceso limitado al mercado laboral formal (32% son formales)**, que puede significar mejores condiciones de trabajo y de ingresos, bien sea para los asalariados o los independientes¹⁴.

¿Qué explica los niveles de informalidad de la población migrante?

El limitado acceso de los migrantes venezolanos al mercado laboral formal se explica por múltiples factores:

- **Falta de regularización.** De acuerdo con el último boletín de Migración Colombia, 1.890.185 de 2.875.743 de migrantes venezolanos (Migración Colombia, 2023), que se encontraban en Colombia, contaban con el Permiso Por Protección Temporal (PPT). Esto implica que aproxi-

madamente el 34% se encontraba en proceso de regularización o en condición migratoria irregular. Sin un documento válido como el PPT o una cédula de extranjería, las empresas formales no pueden contratar a los migrantes en el país (Banco Mundial, 2022).

- **Falta de convalidación de títulos.** De acuerdo con la encuesta Pulso de la Migración del DANE, ronda julio – agosto 2021, el 92% de los migrantes

¹³ Es importante anotar que las diferencias son más significativas en los promedios que en la mediana del ingreso. El ingreso laboral mediano de los venezolanos fue de 1'160.000 y el del resto de la población fue de 1'280.000. Observe que la mediana del ingreso del migrante es incluso más alta que la de su ingreso promedio, lo que quiere decir, que el sesgo es más a la izquierda que la derecha de la distribución.

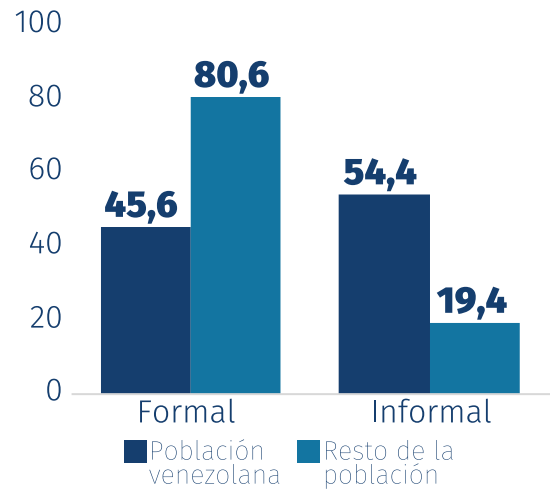
¹⁴ Por ejemplo, de acuerdo con la GEIH, periodo julio 2022 – junio 2023, para el caso de Medellín, la mediana del ingreso laboral de los asalariados formales era 40% más alta que la de los asalariados informales. Igualmente, la mediana del ingreso para los independientes formales es 2,5 veces más alta que la de los que no lo son.

¹⁵ Ver en <https://www.buscadordeempleo.gov.co/>

no había homologado su título en Colombia. Un importante número de vacantes publicadas en el Sistema de Información SISE¹⁵, del Servicio Público de Empleo (SPE), ponen como requisito haber culminado estudios superiores como técnico, universitario o postgrado.

En el gráfico N. 4 se puede observar la relación entre la nacionalidad de los trabajadores que han conseguido un título en educación superior (técnica, tecnológica, universitaria o postgrado) y la informalidad laboral. El 80,6% de la población ocupada de nacionalidad diferente a la venezolana, con título de educación superior, son formales, en contraste con el 45,6% para la población venezolana ocupada con estudios superiores. En este sentido, para el resto de la población parece haber una relación positiva entre educación superior y formalidad, pero esta relación no se cumple para la población venezolana ocupada como consecuencia, entre otros factores, de la falta de convalidación de títulos.

Gráfico 4. Distribución de los ocupados con títulos de educación superior según procedencia y condición de formalidad laboral en Medellín A.M.



Fuente: GEIH, cálculos Alianza Inclusión Migratoria para el Desarrollo Local.

- **Desconocimiento por parte de los empleadores formales** sobre el proceso de contratación de población migrante, sus competencias blandas y técnicas (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020). El desconocimiento puede generar sesgos inconscientes contra la población venezolana que afectan su probabilidad de ser contratados (BID, OIT, SPE, 2019) (Fundación Ideas para la Paz, 2023).

- **La población venezolana tiene dificultades para demostrar la experiencia conseguida en sus trabajos anteriores.**

Las empresas donde trabajaron los migrantes en Venezuela pueden no ser reconocidas por el tejido empresarial colombiano o pudieron haber cerrado en los últimos años como consecuencia de la crisis económica en el vecino país (BID, OIT, SPE, 2019) (Fundación Ideas para la Paz, 2023). La experiencia es un requisito básico para ocupar vacantes en el sector formal.

- **La certificación de competencias** puede ser una alternativa para demostrar experiencia y capacidad en la realización de un oficio, **sin embargo, son pocas las personas venezolanas que la han conseguido.**

De acuerdo con la Evaluación Conjunta de Necesidades del GIFMM realizada en mayo 2023, el 95% de los jefes de hogar entrevistados que dijeron tener experiencia en algún oficio, no habían certificado su experiencia en Colombia.

- **Competencias técnicas y blandas no ajustadas a las necesidades del mercado nacional** (BID, OIT, SPE, 2019). La población venezolana se formó para los requerimientos de la economía del vecino país. Al llegar a Colombia, deben realizar un proceso de adaptación de sus competencias a las necesidades del sector privado local. Ese proceso implica tiempo y dinero.

- **Los migrantes también desconocen los canales de búsqueda de empleo más eficientes,** el Servicio Público de Empleo, su red de prestadores y la ubicación de las vacantes de su interés. De acuerdo con la GEIH, periodo julio 2022 – junio 2023, el 2,2% de la población venezolana

en Medellín consiguió su empleo a través de la intermediación del SPE/SENA, casi la tercera parte del valor registrado por el resto de los habitantes de Medellín de 7,1%.

- **En materia de emprendimiento, la mayor parte de los programas de apoyo se han enfocado hacia la creación de nuevos negocios, pero pocos hacia la sostenibilidad y la formalización**

(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020). Adicionalmente, **la población migrante se enfrenta a mayores limitaciones para acceder a mecanismos de financiamiento.** El Fondo Emprender del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), no está abierto para extranjeros (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020). La población venezolana también tiene dificultades para acceder a recursos en el sistema financiero, debido a la falta de historial crediticio, baja posesión de activos y el desconocimiento por parte del sistema financiero sobre sus capacidades de pago (OIT, PNUD, R4V, 2021) (Internacional Finance Corporation, 2022).

En resumen, la falta de acceso a oportunidades de empleo en el sector formal se explica por múltiples factores, entre los que se destacan: falta de regularización; de convalidación de títulos; certificación de competencias; desconocimiento del sector privado sobre los procesos de contratación de población migrante; competencias técnicas y blandas no demandadas en el mercado laboral local; programas de emprendimientos no enfocados a la sostenibilidad y la formalización; y bajo acceso de los emprendedores a opciones de financiamiento.



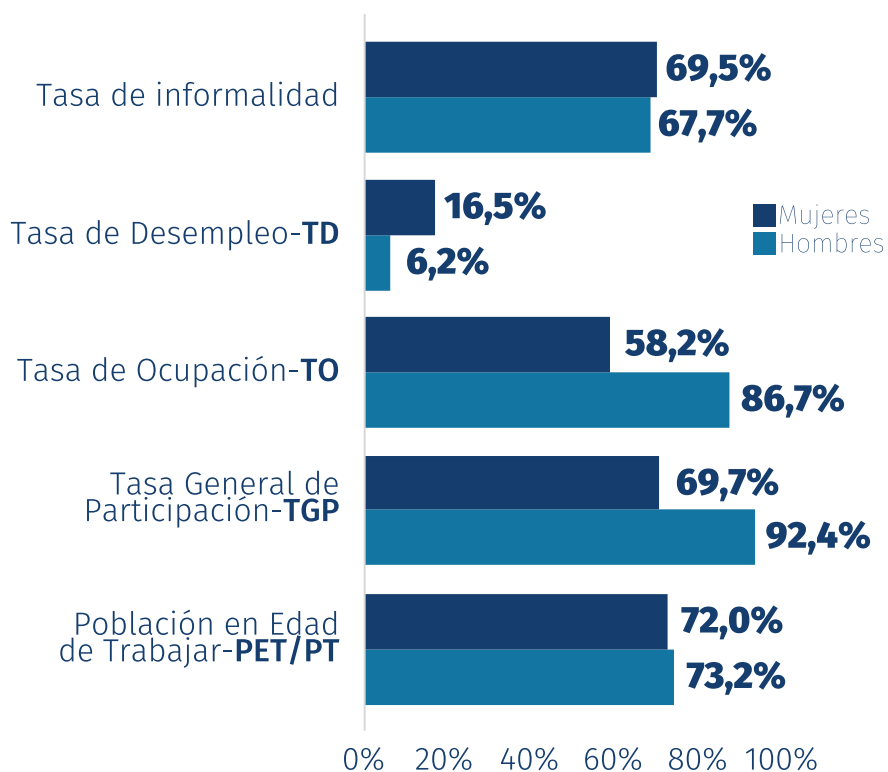
Enfoques poblacionales

La informalidad y el desempleo no afectan a las y los migrantes por igual. Existen grupos poblacionales con necesidades específicas que pueden limitar su acceso a las oportunidades de trabajo decente. En el diseño de una política pública inclusiva de integración socioeconómica es importante reconocer dichos segmentos poblacionales y trabajar en la superación de las barreras particulares que los afectan. A continuación, se presentan los resultados de los indicadores de mercado laboral de mujeres,

jóvenes y migrantes recientes que demuestran la importancia de incluir un enfoque poblacional en el proceso de integración de la población migrante en la ciudad.

1. Ser mujer importa. Las mujeres venezolanas tienen, en comparación con los hombres venezolanos, menores niveles de participación laboral, tasas más altas de desempleo y tasas de informalidad similares (Ver gráfico N. 5).

Gráfico 5. Indicadores de mercado laboral para población migrante residente en Medellín A.M., según sexo



Fuente: cálculos Alianza Inclusión Migratoria para el Desarrollo Local basados en la GEIH julio 2022 – junio 2023

La baja participación laboral y las dificultades para conseguir empleos pueden ser parcialmente explicadas por la alta participación de las mujeres en oficios de cuidado en sus hogares. De acuerdo con estimaciones de la GEIH, periodo julio 2022 – junio 2023, en promedio, por cada 1% de hombres que reportó dedicarse la mayor parte de su tiempo a los oficios del hogar la semana anterior, el 5,5% de las mujeres reportaron lo mismo¹⁶. Cuanto más tiempo las mujeres dediquen al hogar, menos tiempo tendrán para dedicarse a trabajos remunerados.

La alta tasa de desempleo, aun cuando tienen menor participación laboral, demuestra mayores dificultades que los hombres migrantes para acceder al mercado de trabajo. Estas pueden explicarse por posibles sesgos negativos en el mercado laboral sobre la contratación de mujeres (CEPAL, 2019), así como unas expectativas de conciliación del

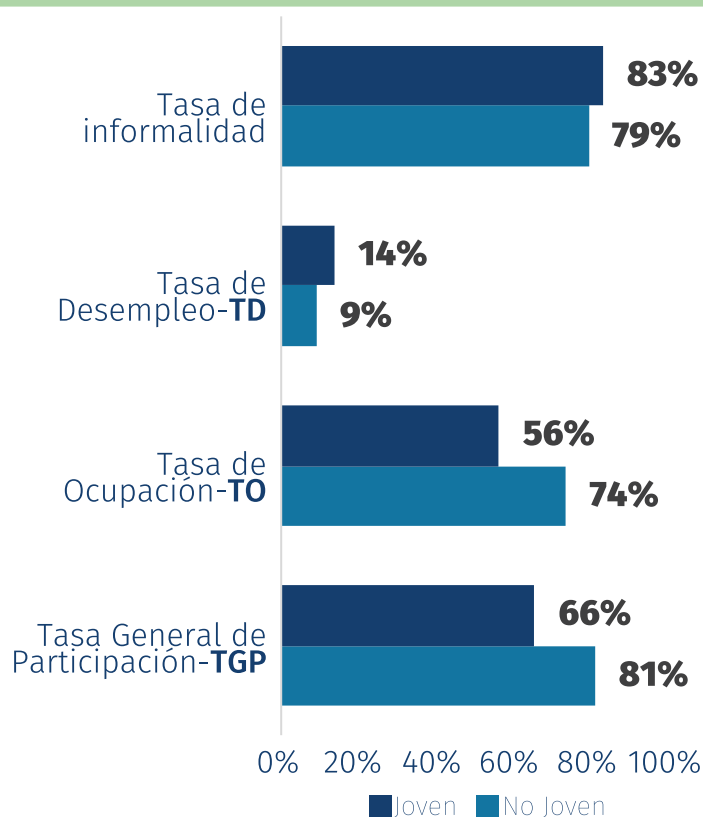
trabajo remunerado/trabajo doméstico diferentes a la de los hombres, que dificultan la aceptación de ofertas de trabajo (CARDENAS & CAMPOS, 2017).

Dado lo anterior, es importante que se incluya el género como un elemento clave en la focalización de la población beneficiaria de los programas de integración socioeconómica.

2. Ser joven importa. Los jóvenes migrantes, en comparación a los no jóvenes, tienen mayores tasas de desempleo y niveles de informalidad (ver gráfico 6). En los jóvenes son múltiples los factores que inciden en sus altos niveles de desempleo como la inexperiencia, sus expectativas respecto al trabajo buscado que incentivan la rotación laboral y o las percepciones negativas de parte empleadores respecto a su ética de trabajo pueden limitar su acceso al mercado de trabajo (FLACSO, 2006).

¹⁶ En total, un 7,25 de los hombres reportó dedicarse la mayor parte de su tiempo a los oficios del hogar, en comparación con el 40% que reportó lo mismo.

Gráfico 6. Indicadores de mercado laboral para población venezolana en Colombia¹⁷, según juventud



Fuente: cálculos Alianza Inclusión Migratoria para el Desarrollo Local basados en la GEIH julio 2022 – junio 2023

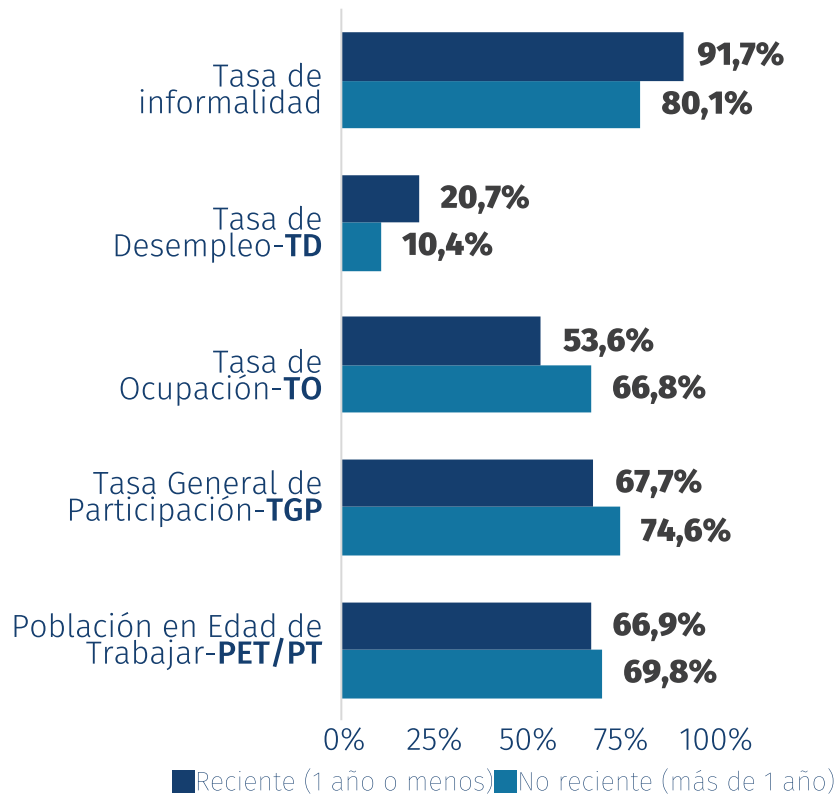
En consonancia con lo anterior, se considera que el ciclo vital puede ser también tenido en cuenta como factor de focalización de las políticas de inserción socioeconómica.

3. El tiempo que tienen Colombia importa. La población venezolana de migración reciente se enfrenta a una tasa de desempleo casi dos

veces más alta que la que tienen los de migración no reciente. Adicionalmente, sus tasas de informalidad superan en 10,6 puntos porcentuales al promedio del resto de la población.

¹⁷ No se pudieron realizar estimaciones para Medellín, debido al limitado número de observaciones, que comprometen la significancia estadística de los resultados.

Gráfico 7. Indicadores de mercado laboral para población venezolana en Colombia, según el tiempo en el país



Fuente: cálculos Alianza Inclusión Migratoria para el Desarrollo Local basados en la GEIH julio 2022 – junio 2023

Los migrantes recientes han tenido menos tiempo que los de larga duración para conocer el funcionamiento del mercado, los mecanismos formales e informales de búsqueda y construir sus redes laborales. Esto factores pueden afectar negativamente el proceso de identificación de

vacantes que satisfaga sus necesidades de empleo¹⁸. Por este motivo, una política de integración socioeconómica debe reconocer que el tiempo que tienen en Colombia afecta sus resultados en el empleo y la informalidad.

¹⁸ No existe un estudio sobre barreras particulares de inserción laboral de los migrantes recientes en el país. En el documento solo se menciona que el tiempo puede afectar la consecución de ofertas adecuadas, pero puede haber otras razones que se deberían explorar en otro estudio.

¿Por qué es importante fortalecer la integración socioeconómica de la población migrante venezolana en Medellín?

La primera razón es el cumplimiento de la promesa de valor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) “No dejar a nadie atrás”, que reconoce que el concepto de desarrollo va de la mano de la inclusión de poblaciones más rezagadas (UN Sustainable Development Group, 2023). De acuerdo con la GEIH, en 2022, Medellín tenía aproximadamente 125.000 migrantes en condición de pobreza¹⁹, que tienen dificultades para integrarse económicamente. El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (2018), la Declaración de Nueva York para los Migrantes (2016), acuerdos suscritos por Colombia; la Política Integral Migratoria (PIM) y el CONPES 4100 de 2022, entre otros, destacan la importancia de la integración socioeconómica como medida para reducir las vulnerabilidades y garantizar derechos fundamentales como el trabajo decente y la no discriminación.

La segunda razón es la dinámica migratoria actual de la población venezolana. Se

observa un escenario de menor movilidad que en años anteriores, **la población se ha asentado en las principales ciudades²⁰ y tienen la intención de permanecer en el país.** De acuerdo con la quinta ronda de Pulso de la Migración, el 82% de los migrantes²¹ mayores de 15 años tienen la intención de permanecer en Colombia. Bajo este escenario, no tiene sentido continuar con un enfoque asistencialista, el enfoque debe centrarse en la integración socioeconómica²², que contribuye a disminuir los niveles de vulnerabilidad de la población venezolana y promover el desarrollo local.

La tercera razón responde a la siguiente pregunta: **¿qué pasaría si la Alcaldía de Medellín no apuesta con más fuerza por la integración socioeconómica,** que promueve el paso de la población venezolana del sistema de protección social con enfoque asistencial al contributivo? (Minsalud, 2006)

¹⁹ Este valor es solo una estimación, resultado del producto de la tasa de pobreza de los migrantes venezolanos 2022 en Medellín y su Área Metropolitana y el total de venezolanos que viven en Medellín según Migración Colombia, en agosto de 2023.

²⁰ El 61% de los venezolanos se han asentado en las principales 23 ciudades del país, 11 puntos porcentuales por encima del promedio colombiano. Las ciudades principales, por sus oportunidades económicas, parecen atraer más a la población migrante.

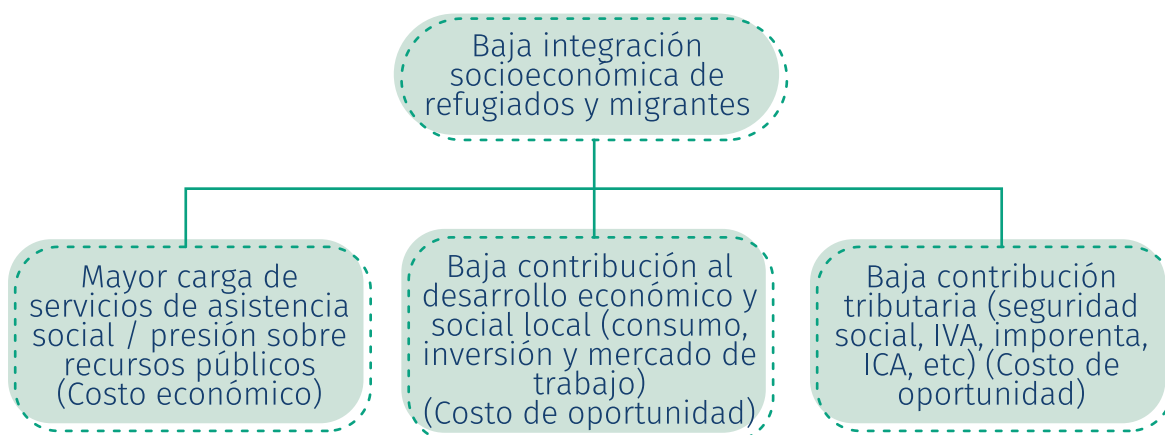
²¹ Un 15% todavía no la ha decidido y solo el 3,7% tiene la claridad de regresar a Venezuela o trasladarse a otro país.

²² Así lo refleja incluso la política migratoria nacional. En el 2018 se creó el CONPES 3900 cuyo enfoque se centraba en la respuesta inmediata a las necesidades de la población migrante. En el 2022 se creó el CONPES 4100 que presenta la “Estrategia de Integración Socioeconómica para la población Migrante”.

En ese caso, **la administración local y la nación deberán asumir directamente dos tipos de costos: económicos y de oportunidad** (OECD, 2014). Los económicos representan la carga en el presupuesto asociado a servicios de asistencia en salud, educación, alojamiento y subsidios para la superación de la pobreza, entre otros. Los de oportunidad, son las contribuciones tributarias y al desarrollo local que se pierden en el camino por no

acelerar el paso de la población migrante del sistema de protección social asistencialista al contributivo. Por tributarios, se contabilizarían aportes de seguridad social, ICA, IVA, renta, entre otros. Por desarrollo local, se sumarían las oportunidades perdidas en inversión, consumo y mayor oferta de mano de obra²³. En el gráfico N. 8 se observan los costos asociados a la baja inclusión económica, esquematizados según su tipología.

Gráfico 8. Costos asociados a la baja integración socioeconómica de la población migrante



Fuente: elaboración Alianza Inclusión Migratoria para el Desarrollo Local, basados en "Migration is Good for Economy?" (OECD, 2014)

La persistencia de estos costos, asociados a la baja integración de la población venezolana hará más difícil alcanzar el punto de equilibrio, donde la contribución de la migración es por lo menos igual a los costos asociados a su atención. Se necesita implementar estrategias locales que aceleren la integración de la pobla-

ción venezolana y faciliten su transición del sistema de protección de asistencia social hacia el contributivo/seguridad social integral²⁴. Cuanto más tiempo pase, mayores serán las oportunidades perdidas y el impacto en las finanzas públicas municipales y nacionales.

²³ En relación con lo anterior, el Observatorio de Desarrollo Económico estimó que "los extranjeros (incluyendo venezolanos) crearon aproximadamente el 4,6% de las empresas formales y generaron el 10,8% del empleo de Bogotá entre 2019 y 2022. Se estima que las empresas extranjeras pudieron haber aportado a Bogotá 188 mil empleos más que los puestos ocupados por los migrantes en el mismo periodo. Los migrantes venezolanos no solo buscan oportunidades laborales también generan empleo. (Secretaría de Desarrollo Económico, 2023)

²⁴ Minsalud categoriza el sistema de protección social en dos "Sistema de seguridad social integral" y "Sistema de Asistencia Social". El primero va dirigido a la población trabajadora, que realiza contribuciones al sistema y accede a un conjunto de beneficios. El segundo va dirigido a población que se encuentra excluida del mercado laboral o se encuentra en la informalidad.

Recomendaciones para fortalecer la integración socioeconómica de la población migrante venezolana en Medellín

Considerando la importancia de integrar socioeconómicamente a la población migrante en Medellín, La Alianza Inclusión Migratoria para el Desarrollo Local, que cuenta con la participación de CUSO International, la Fundación Santo Domingo y Bogotá, Cali, Barranquilla y Medellín Cómo Vamos ha elaborado una serie de recomendaciones que **buscan aportar a la construcción de una política de acogida que cumpla con el doble propósito de reducir las vulnerabilidades económicas de dicha población y contribuir al desarrollo de la ciudad.** Estas recomendaciones

se construyeron a partir de la recopilación de fuentes de información primaria, como grupos focales de expertos en integración de migrantes²⁵ y secundarias, como la Gran Encuesta Integrada de Hogares y Pulso de la Migración del DANE, entre otras.

Las recomendaciones han sido organizadas en 7 componentes²⁶, que se consideran claves para el diseño de una política de integración socioeconómica para población migrante a nivel local²⁷. En la tabla N. 2 se observan los componentes y su respectiva descripción.

²⁵ Se realizaron grupos focales en 4 ciudades del país, Bogotá, Cali, Barranquilla y Medellín. Los grupos focales contaron con la participación de representantes de ONG, Agencias del Sistema de Naciones Unidas (SNU) y de la institucionalidad pública, que trabajan por fortalecer la integración socioeconómica de la población migrante.

²⁶ Los componentes toman como referencia las dimensiones de integración socioeconómica contempladas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Oficina para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) en el documento “En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe”. Los componentes seleccionados también se alinean a los contemplados en la “Estrategia de ingresos para la población migrante y comunidades de acogida” del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en 2019.

²⁷ Es importante aclarar que la estrategia Como Vamos no pretende entregar una política a la administración local, sino brindar algunas recomendaciones que pueden nutrir la pueden sentar las bases para la construcción de esta o fortalecer las existentes.

Tabla 2. Bases para una política de integración socioeconómica local

Componentes	Descripción
Regularización	Acceso a mecanismos de regularización bajo el régimen ordinario y extraordinario (amnistías) de migración
Caracterización socioeconómica y sociolaboral	Identificación de intereses/vocaciones, competencias técnicas y blandas, y barreras particulares de la población migrante para insertarse en el mercado de trabajo a través de un empleo o una oportunidad de emprendimiento
Empleabilidad	Acceso a rutas y programas que recuperen y fortalezcan las capacidades de la población para el empleo; y faciliten la vinculación a empleos formales
Emprendimiento	Acceso a rutas y programas para el desarrollo de capacidades para el emprendimiento y oportunidades de negocios
Cohesión social	Desarrollo e implementación de acciones que mejoren la convivencia, seguridad y mitiguen la xenofobia
Gobernanza migratoria	Fortalecimiento de los instrumentos de política pública y de mecanismos de coordinación interinstitucional para promover la integración socioeconómica en el territorio
Género y edad	Acciones que buscan mitigar barreras particulares de grupos poblacionales como mujeres y jóvenes que dificultan su acceso a las oportunidades de empleo formal

Fuente: Alianza Inclusión Migratoria para el Desarrollo Local basados en las dimensiones de integración socioeconómica contempladas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Oficina para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) en el documento “En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe”. Igualmente, se consideraron los componentes de la “Estrategia de ingresos para la población migrante y comunidades de acogida” de PNUD

Antes de presentar las recomendaciones es importante reconocer los esfuerzos de Medellín por atender e integrar a la población migrante en su territorio en los últimos años, entre los cuales destaca lo siguiente:

- **La puesta en marcha del Centro Intégrate** como una estrategia de respuesta que facilita el encuentro entre la oferta institucional, público y privada de servicios para la integración, y las necesidades de la población migrante (Alcaldía de Medellín, 2022).
- **La implementación de programas institucionales orientados a apoyar directamente a la población migrante** como Auxilio Habitacional, 123 social y programas de inclusión económica (Alcaldía de Medellín, 2023).
- **El establecimiento de la Mesa Migratoria Interinstitucional para la Gestión de Flujos Migratorios Mixtos**, cuyo propósito es “articular las diferentes dependencias del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de acciones de promoción, protección, acceso a derechos y generación de oportunidades de la población migrante, refugiada, solicitantes de la condición de refugiados, retornada y comunidad de acogida” (Alcaldía de Medellín, 2023). Esta mesa ya ha estructurado un plan de trabajo e incluido algunas acciones de integración socioeconómica para mejorar la inclusión financiera, empleabilidad y

el emprendimiento:

- “Construir una guía que contenga información de entidades financieras y los requisitos que deben cumplir la población migrante. Esta información se pondría en un micrositio.
- Realizar un acuerdo de ciudad con todas las entidades financieras que brindan servicios financieros a la población migrante
- Realizar una mesa de trabajo con el sector gremial para socializar los requisitos generados por el gobierno nacional para vincular población migrante.
 - Identificar mejores prácticas y un modelo especializado para la inserción en emprendimiento” (Alcaldía de Medellín, 2023).
- **El diseño de una política de pública para migrantes**, con el propósito de “mejorar la coordinación y la capacidad institucional para atender e integrar a la población migrante en situación de vulnerabilidad” (Alcaldía de Medellín, 2023)²⁸.

La nueva administración ha demostrado en su programa de gobierno el interés por abordar la integración socioeconómica de la población migrante (Gutierrez, 2023), resaltando el emprendimiento y el trabajo como medios de sustentos para su empoderamiento económico y social.

²⁸ Esta se encuentra en desarrollo para ser presentada al Concejo de Medellín.

Regularización

De acuerdo con el Banco Mundial, sin regularización no hay acceso a las oportunidades de empleo formal en Colombia, ni a otros servicios institucionales o privados como cuentas de ahorro, educación superior, plan obligatorio de salud, entre otros (Banco Mundial, 2022). Por tanto, el primer paso para fortalecer la integración socioeconómica de los migrantes es la regularización.

Considerando la importancia de la regularización, se establecen las siguientes recomendaciones:

1. Apoyar las estrategias de Migración Colombia de caracterización socioeconómica y regularización de la población venezolana como “PPT en un día”²⁹. Para dicho propósito se sugiere articularse con la oficina territorial de Migración Colombia.

2. Continuar y fortalecer el ejercicio de orientación legal y migratoria en el Centro Intégrate de la ciudad³⁰, para que los migrantes, que cumplan

los requisitos, puedan conseguir el Permiso por Protección Temporal (PPT).

3. Promover la transición del Permiso por Protección Temporal (PPT) hacia la Visa de Residencia, para aquellos migrantes que acumulen 5 años de permanencia en el país con permisos especiales de permanencia, contados a partir de la expedición del PPT o a partir de la sumatoria del tiempo con el Permiso Especial de Permanencia (PEP) y con PPT (Cancillería de Colombia, 2022). La promoción de la visa de residencia se realizará en los puntos de atención del Centro Intégrate y en estrategias de comunicación implementadas desde Cancillería y Migración Colombia³¹.

4. Apoyar otras iniciativas de regularización que Migración Colombia decida implementar para regularizar la situación migratoria de la población migrante que no cumpla los requisitos para acceder al PPT³².

²⁹ Bajo la estrategia “PPT en un día”, se desarrollan jornadas de regularización masiva para población migrante. Para más información ver en: <https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/con-exito-avanza-la-estrategia-tu-ppt-en-un-diade-migracion>

³⁰ En Medellín el Centro Intégrate está ubicado la calle 59 # 45 – 53, barrio los Ángeles.

³¹ Es importante considerar que, en el año 2023 y probablemente 2024, los esfuerzos estarán enfocados en regularizar a la población faltante con PPT, pero a partir de 2025, periodo donde un grupo importante de población migrante cumpla 5 años en el país entre PEP y PPT, se deberán realizar esfuerzos para promover la transición del PPT a la Visa de Residencia.

³² Con el Ministerio de Trabajo, por ejemplo, se implementó el Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización (PEPFF), como alternativa de regularización para aquellas personas que no pudieron acceder al PEP a través del registro de RAMV (Ministerio del Trabajo, 2021).

Caracterización socioeconómica y sociolaboral

Para el diseño de políticas públicas de integración socioeconómica de población migrante se necesita información confiable (UNDESA, 2023). Datos sobre sus perfiles sociolaborales, intereses e información sobre las barreras particulares para acceder al sector formal son fundamentales para implementar planes de fortalecimiento de capacidades o identificar oportunidades de empleo/emprendimientos formales acordes con sus características.

Además de la información sociolaboral, es importante reconocer las características socioeconómicas de la población venezolana económicamente activa y de sus hogares. Como los recursos son escasos, es necesario focalizar los esfuerzos en los migrantes que cuentan con mayores niveles de vulnerabilidad económica.

Existen diferentes fuentes de información, entre registros administrativos y encuestas de hogares, que contienen información de necesidades socioeconómicas, perfiles sociolaborales y barreras de integración económica. Entre los más importantes³³ para la administración local se podrían mencionar:

- Sistema de Información del Servicio de Empleo (SISE) – características básicas y perfiles sociolaborales.

- Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) – necesidades socioeconómicas.

- CORE del Centro Intégrate – perfiles sociolaborales y necesidades puntuales de regularización, emprendimiento y empleabilidad.

- Registro Único de Migrantes Población venezolana (RUMV) de Migración Colombia – necesidades socioeconómicas.

La Alcaldía de Medellín podría aprovechar dichos registros administrativos y relacionarlos con encuestas de hogares como la GEIH, para mejorar la toma de decisiones en la implementación de los programas y rutas de integración socioeconómica para población venezolana en la ciudad.

Considerando lo anterior, se trazan las siguientes recomendaciones:

1. Promover el registro de la población venezolana en el SISBEN a través de campañas de información y la socialización de sus ventajas. La información de SISBEN puede contribuir a mejorar la focalización de los programas institucionales de apoyo de integración socioeconómica de la Alcaldía de Medellín. En Colombia, menos del 50% de la población

³³ Adicionalmente, se encuentran otros registros administrativos como RUTEC del Ministerio del Trabajo, líneas de bases de programas de integración socioeconómica implementados desde Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Desarrollo o Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía.

venezolana se encuentra registrada en dicho sistema (DNP, 2023), así que todavía hay margen para seguir promoviendo el registro de la población venezolana en SISBEN.

2. Establecer acuerdos de intercambio de información con organizaciones externas como el DNP, Servicio Público de Empleo³⁴, Centro Intégrate³⁵, Ministerio de Educación, SENA y Migración Colombia, para conseguir datos de las características socioeconómicas e intereses sociolaborales de la población migrante.

3. Fortalecer el intercambio de información entre las dependencias y organismos de la Alcaldía para disminuir vacíos de información y problemas de coordinación en materia de integración socioeconómica de la población migrante. Son particularmente importantes, entre otras, la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, Salud y Desarrollo Económico.

4. Fortalecer las capacidades de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y Desarrollo Económico de Medellín con el propósito de procesar y transfor-

mar los datos en información para la toma de decisiones sobre integración socioeconómica de migrantes. La Secretaría de Inclusión Social puede compilar información y producir estadísticas para la toma de decisiones articulando fuentes de información como Migración Colombia (características socioeconómicas), SISBEN (características socioeconómicas), Gran Encuesta Integrada de Hogares (características socioeconómicas y de contexto del mercado laboral), SISE (perfiles sociolaborales), CORE de Centro Intégrate (intereses, vocaciones y necesidades de empleo y emprendimiento), CONVALIDA del Ministerio de Educación (demanda de convalidaciones) y del SENA (demanda de formación para el trabajo y certificación por competencias).

5. Se recomienda a la Alcaldía de Medellín establecer colaboración técnica con el Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3)³⁶ de Migración Colombia, para fortalecer el análisis sobre las necesidades de la población migrante regularizada.

³⁴ La Oficina Pública de Empleo de Medellín hace parte de la red de prestadores del Servicio Público de Empleo, por tanto, tiene acceso al SISE. Esto facilita el intercambio de información entre la Alcaldía y el SPE.

³⁵ Por el momento CORE no pertenece a la Alcaldía. Se espera que este sistema sea acogido y administrado por la misma. Cuando esto ocurra se facilitará el intercambio de información con el resto de las dependencias de la alcaldía.

³⁶ El OM3 fue creado el 08 de noviembre por la resolución 3752 de Migración Colombia, con el propósito de “facilitar la toma de decisiones e implementación de la política pública, en la garantía de los derechos, bienestar y seguridad humana de los migrantes”.

Empleabilidad

Como se demostró anteriormente, el principal problema en materia de integración económica es el bajo acceso al mercado laboral formal, que se caracteriza por ofrecer, en promedio, mejores ingresos que los empleos informales³⁷.

Los programas y las diversas rutas de empleabilidad buscan mejorar el acceso de poblaciones vulnerables al mercado laboral formal mediante el fortalecimiento de sus competencias y la mitigación de otras barreras de inserción laboral³⁸. Partiendo de la existencia e implementación de una ruta de empleabilidad del Servicio Público de Empleo, que incluye a la población migrante, y de la oferta de servicios institucionales de mitigación de barreras (por ejemplo, certificación de competencias por el SENA y convalidación de títulos Mineducación), se establecen las siguientes recomendaciones:

1. Promover el registro de la población migrante en la ruta de empleabilidad del Servicio Público de Empleo (SPE). La ruta se debe promocionar en los Centros Intégrate, entre asociaciones de población venezolana y espacios de alta afluencia de migrantes (como ferias de regularización o servicios). Se sugiere revisar

con Migración Colombia, el calendario de actividades como ferias de regularización para promover en el mismo espacio la ruta del SPE.

2. Desarrollar e implementar, en colaboración con el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Educación, un programa de convalidación de títulos³⁹ que facilite a los migrantes homologar sus estudios superiores conseguidos en el vecino país. Se sugiere que el programa incluya los siguientes componentes: i. Orientación y acompañamiento al migrante durante el proceso de trámite de la convalidación. ii. En colaboración con el Consulado de Venezuela en Medellín, apoyo para solicitar el trámite de apostilla. iii. Apoyo para diligenciar el formulario de solicitud de convalidación del título ante el Ministerio de Educación. iv. Pago total o parcial de los derechos del trámite de convalidación⁴⁰. Este programa debería ser igualmente articulado dentro de la oferta de servicios de los Centros Intégrate.

³⁷ Se recuerda que, para el caso de Medellín, de acuerdo con la GEIH, periodo julio 2022 – junio 2023, la mediana del ingreso laboral de los asalariados formales era 40% más alta que la de los asalariados informales. Igualmente, la mediana del ingreso para los independientes formales es 2,5 veces más alta que la de los que no lo son.

³⁸ Para más información sobre las barreras de inserción laboral de la población migrante puede consultar el documento “Inclusión Laboral para la Población Migrante Proveniente de Venezuela en Colombia”, disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_759357.pdf

³⁹ Como se mencionó en la sección “qué explica el alto nivel de informalidad”, la falta de convalidación de títulos dificulta el acceso de la población migrante al mercado formal.

⁴⁰ El costo de dichos trámites se encuentra en [https://www.mineduccion.gov.co/portal/convalidaciones/Convalidaciones-Educacion-Superior/350995:Costo-y-duracion#:~:text=El%20valor%20que%20se%20paga,pago%20por%20medio%20de%20PSE](https://www.mineduccion.gov.co/portal/convalidaciones/Convalidaciones-Educacion-Superior/350995:Costo-y-duracion#:~:text=El%20valor%20que%20se%20paga,pago%20por%20medio%20de%20PSE.). Este costo supera el ingreso per cápita de un venezolano, siendo una barrera económica para dicha población (BID, OIT, SPE, 2019).

3. En articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje, promover programas⁴¹ o iniciativas institucionales de certificación de competencias que incluya población migrante. Difundir igualmente las ofertas de certificación de competencias del SENA a la población migrante que se registra en los Centros Intégrate o participa en ferias de servicios institucionales.

4. Diseñar e implementar una estrategia de promoción de la contratación laboral de poblaciones vulnerables, incluyendo migrantes, entre empleadores del sector formal. La estrategia puede incluir alguno de los siguientes aspectos: a) sensibilización⁴², b) capacitación a recursos humanos para entender los procesos de contratación de la población c) incentivos monetarios para la contratación de poblaciones vulnerables^{43 44}, d) reconocimiento a las empresas que contraten migrantes⁴⁵.

5. Impulsar un acuerdo con el sector privado para promover el empleo de poblaciones vulnerables, incluyendo migrantes. El acuerdo podría ser realizado con la ANDI, FENALCO, ACEMI, LA LONJA y empresarios. El acuerdo debe llevar a metas claras de empleo y personas formadas para las necesidades del sector privado (con el apoyo del SENA).

6. Promover la vinculación laboral de poblaciones vulnerables, incluyendo migrantes, en obras públicas. Se pueden establecer incentivos para que los contratistas de la Alcaldía que implementan obras civiles que vinculen poblaciones vulnerables. Por ejemplo: a) En procesos de licitación se puede incluir un mínimo de trabajadores migrantes vinculados como criterio de desempate. b) En el caso que la obra pública ya se haya adjudicado, la administración puede compartir hojas de vida de migrantes y otras poblaciones vulnerables al contratista, para que este pueda estudiar la vinculación laboral de estas poblaciones. c) Igualmente, se puede establecer incentivos para fomentar la contratación laboral de poblaciones vulnerables, orientadas a los contratistas de obras públicas, como disminuciones del pago de algunas contribuciones territoriales, como estampillas, ICA o predial.

7. Promover la vinculación laboral de la población migrante en actividades económicas estratégicas, que se caracterizan por tener altas tasas de ocupación formal y rezagos en la contratación de población venezolana respecto a la contratación del resto de la población. En el gráfico N. 9 se muestra la relación entre la tasa de formalidad laboral y un índice relativo de ocupación laboral

⁴¹ “Saber Hacer Vale” de Mintrabajo (Ministerio del Trabajo, 2023) es un ejemplo de programas de certificación de competencias para diferentes poblaciones, incluyendo migrantes.

⁴² El Ministerio del Trabajo cuenta con recursos para el diseño de una estrategia de sensibilización de empresas: <https://www.mintrabajo.gov.co/web/empleosinfronteras/entrelazando>. Se puede solicitar asesoría a Mintrabajo y a la OIT para estructurar esta iniciativa.

⁴³ El programa “Empleo Incluyente” del Distrito de Bogotá es un ejemplo de incentivos para la contratación laboral en el sector privado. Empleo incluyente otorga subsidios a empresas formales que disminuyen el pago de la nómina por algunos meses

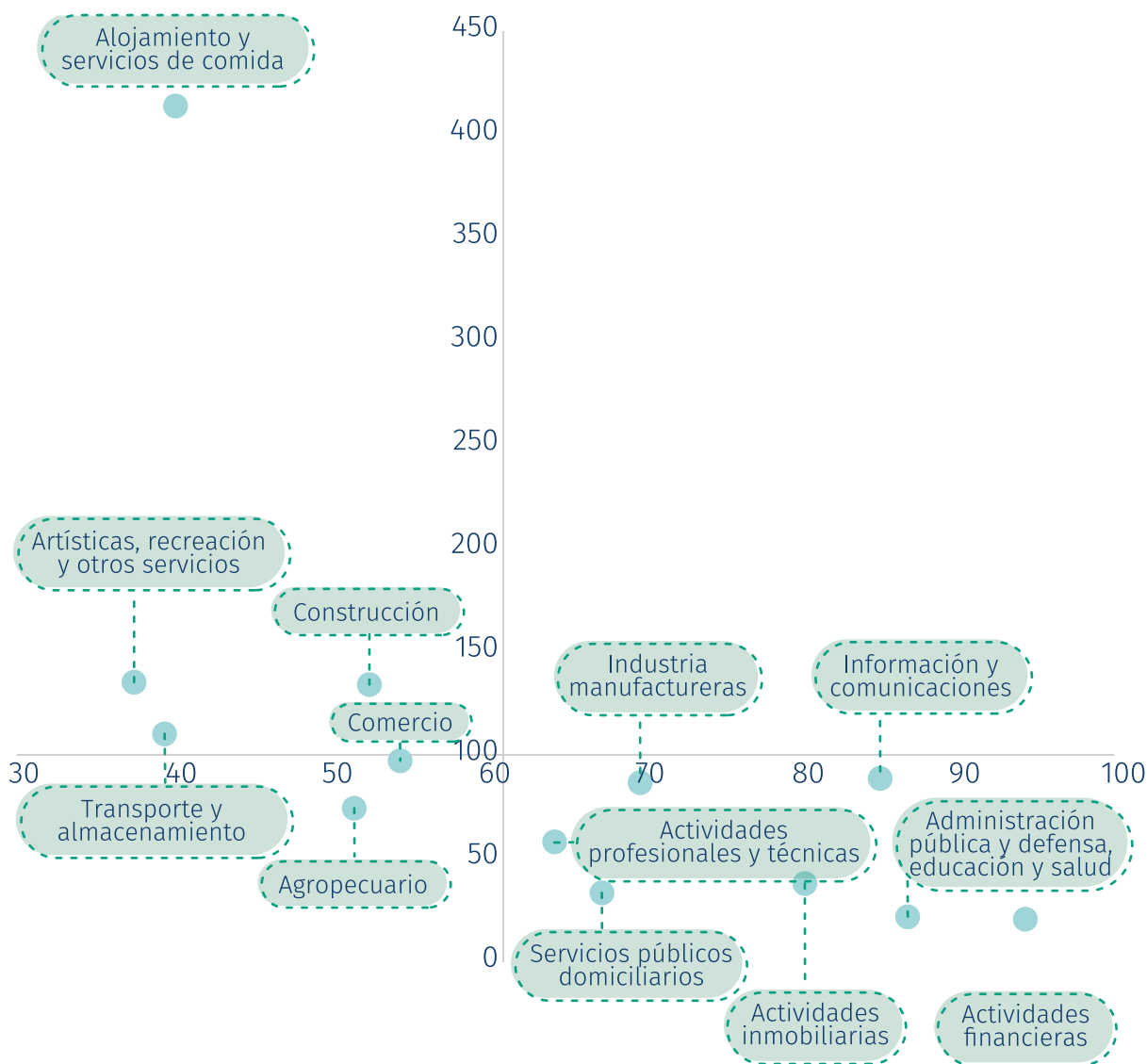
⁴⁴ El programa “Empleos para Construir Futuro” de Cuso Internacional, que logró la vinculación laboral de 1,999 personas tiene buenas prácticas en materia de gestión empresarial. Estas pueden ser consultadas en Cuso Internacional (2022). Reporte de Medio Término - Año 9 (Abril - Septiembre 2022). Global Affairs Canadá.

⁴⁵ Un ejemplo es el programa RUTA Inclusiva de CUSO Internacional que, en colaboración con la Alcaldía de Medellín, generaba incentivos para la contratación laboral de mujeres, entre ellos el reconocimiento empresarial (Cuso Internacional, 2018).

de una actividad económica determinada. Este último mide que tanto un grupo poblacional, en este caso, los migrantes, tiende a ocuparse en una actividad económica particular, en comparación con el resto de la población. Un valor por encima de 100 significa que los migrantes tienden a ocuparse proporcional-

mente más en esa actividad económica en comparación con el resto de la población. Un valor por debajo de 100 quiere decir que los migrantes tienden a ocuparse proporcionalmente menos en esa actividad económica en comparación con el resto de los habitantes de Medellín

Gráfico 9. Tasa de formalidad laboral total vs participación de los ocupados población venezolana/participación de los ocupados resto de la población en el sector



Fuente: cálculos Alianza Inclusión Migratoria para el Desarrollo Local basados en la GEIH julio 2022 – junio 2023

El cuadrante IV, esquina inferior derecha, resaltado verde, indica que la actividad económica relacionada se caracteriza por tener una tasa de formalidad laboral (superior al promedio de la ciudad), y además, de tender a ocupar proporcionalmente menos migrantes que el resto de los habitantes de Medellín (es decir, hay un rezago en la contratación de migrantes u oportunidades perdidas de inclusión laboral). Las 5 actividades económicas más importantes, de acuerdo con su participación en el total del empleo de la ciudad, que se ubican en el cuadrante IV son: **a) Administración pública, salud y educación, b) industrias manufactureras, c) actividades profesionales y técnicas; d) actividades financieras y e) información y comunicaciones.** Estas concentran el 46% del empleo del área metropolitana de Medellín y tienen un ingreso laboral promedio⁴⁶ 21% más alto que el resto de las actividades económicas.

Se invita a la Alcaldía a implementar pilotos sectoriales de inclusión laboral en dichas actividades econó-

micas. Los pilotos deben incluir, entre otros aspectos: estudios de perfiles ocupacionales⁴⁷ relacionados en las actividades económicas relacionadas anteriormente, ejercicios de prospectiva laboral⁴⁸, estudio de las brechas ocupacionales de la población migrante y el diseño de currículos y programas de formación para suplir dichas necesidades.

8. Establecido el acuerdo con los gremios y empresas en actividades económicas estratégicas se recomienda trabajar con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en planes de formación que permitan a la población migrante mejorar sus capacidades e insertarse en dichos sectores.

9. Finalmente, se sugiere a todos los implementadores de programas de empleabilidad incluir un componente de seguimiento post colocación, visibilizar la oferta de apoyo del servicio público de empleo, del SENA y otros actores, con el propósito de promover la permanencia y empoderar a los migrantes para continuar en el mercado laboral formal.

⁴⁶ La diferencia en el ingreso laboral mediano fue del 25%.

⁴⁷ Los perfiles ocupacionales son “la descripción de los conocimientos, las habilidades, actitudes y aptitudes que una persona debe tener para desempeñarse en distintas situaciones de trabajo” (Ministerio del Trabajo, 2016). Los perfiles ocupacionales permiten reconocer las competencias técnicas y blandas requeridas para desempeñar cargos o puestos de trabajo específicos. Mintrabajo apoya con la elaboración de estos perfiles.

⁴⁸ La metodología de prospectiva laboral permite reconocer las necesidades futuras de trabajo del sector privado, con el propósito de anticipar la demanda laboral y las necesidades de formación para el mercado de trabajo.



Emprendimiento

El emprendimiento es la segunda alternativa que dispone la población venezolana para conseguir ingresos para sus hogares. De acuerdo con la tercera ronda de Pulso de la Migración, realizada en enero y febrero 2022, el 11,2% de los migrantes habían intentado iniciar un negocio y un 6,8% había decidido ser independientes.

Considerando las barreras mencionadas en la sección de inclusión económica como la limitada oferta de apoyo en emprendimiento⁴⁹ y la dificultad de los emprendedores para acceder a mecanismos de financiamiento (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020), se establecen las siguientes recomendaciones:

1. Promover el registro de los emprendedores población venezolana en el Centro Intégrate.

Se sugiere fortalecer el formulario de caracterización de los Centros Intégrate para elaborar un mejor diagnóstico de los emprendedores y sus negocios, con el fin de identificar un plan de mejora acorde a sus necesidades.

2. Diseñar e implementar una ruta completa de emprendimiento para la población migrante que articule la oferta de apoyo existente, como

servicios de capacitación y mentoría de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (CCMA), fortalecimiento empresarial del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)⁵⁰, de ideación y capitalización por parte de organizaciones de cooperación internacional y programas de otros programas de apoyo que pueda implementar la Alcaldía de Medellín. La ruta partiría del registro de la población en los Centros Intégrate, continuaría con la elaboración del plan de mejora, para finalmente, remitir a la población migrante a instituciones públicas, privadas o a organizaciones de cooperación internacional, que puedan ejecutar el plan de mejora en emprendimiento.

3. Fortalecer las capacidades de la Escuela para la Inclusión de la Alcaldía de Medellín para cubrir un mayor número de migrantes.

Se pueden solicitar recursos a la cooperación internacional para ampliar y organizar los servicios de apoyos a emprendedores migrantes.

4. Diseñar e implementar un sistema de información para realizar seguimiento individual⁵¹ a los emprendimientos apoyados, con el propósito de monitorear sus avances y evitar

⁴⁹ A diferencia de empleabilidad, en Medellín se observan pocos programas o rutas institucionales para apoyar a emprendedores, entre las que destacan:

- Programas de apoyo de la escuela para la inclusión de la Alcaldía de Medellín (Alcaldía de Medellín, 2021) (Alcaldía de Medellín, 2023)
- Servicios de apoyo en el marco de la ruta de emprendimiento del SENA
- Servicios de apoyo de la Cámara de Comercio de Medellín
- Los Centros Intégrate articulan programas de estas entidades y organizaciones de cooperación Internacional.

⁵⁰ Puede obtener información de los programas de apoyo de emprendimiento del SENA en <https://www.sena.edu.co/es-co/trabajo/Paginas/seaEmprendedor.aspx>

⁵¹ Es importante comentar que el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) se encuentra en el desarrollo de una iniciativa similar, que podría servir de referencia para la construcción de este sistema. Se puede contactar a los colíderes para conocer esta iniciativa: <https://www.r4v.info/es/node/390>

la **duplicidad de acciones** por parte de las organizaciones con programas de apoyo para emprendedores. Se sugiere que dicho sistema se aloje en CORE, de los Centros Intégrate.

5. En articulación con la Fundación ANDI, FENALCO, la CCMA, entre otros gremios del sector privado, **desarrollar ferias de emprendimiento o ruedas de negocio que permitan a los migrantes posicionar sus productos e identificar nuevos clientes en el mercado.**

6. Gestionar alianzas con el sistema financiero, especialmente con Asomicrofinanzas, **para facilitar el acceso de los emprendedores población venezolana al crédito.**

Cohesión social

La cohesión social incluye la lucha contra la discriminación y xenofobia, la promoción de la convivencia pacífica y la comprensión mutua entre la población migrante y la comunidad de acogida (Organización Internacional para las Migraciones, 2017) (OIT, PNUD, R4V, 2021). El propósito de las iniciativas de cohesión social es mitigar las restricciones en el acceso a las oportunidades económicas y sociales que se deban a problemas de xenofobia en la comuni-

dad de acogida. Sin cohesión social, será más difícil que la población migrante se integre en la sociedad y aproveche las oportunidades de trabajo decente.

A continuación, se establecen las siguientes recomendaciones:

1. **Incluir a la población migrante en las acciones de promoción de la convivencia del Plan Integral de Seguridad y Convivencia (PISC).** Se recomienda seguir los lineamientos del DNP para diseñar e implementar un eje de migración, similar al de construcción de masculinidades y feminidades (género), que tiene por objetivo “transformar creencias, opiniones, actitudes, normas sociales y comportamientos que contribuyen a la construcción del género⁵²” (Departamento Nacional de Planeación, 2013).

2. **Diseñar e implementar una estrategia de sensibilización frente a la situación de la población migrante para funcionarios públicos, contratistas del de la Alcaldía y líderes de juntas de acción comunal.**

3. **Implementar una estrategia de comunicación para que la población migrante reconozca sus derechos,** la oferta de servicio existente para la integración por parte de la Alcaldía de Medellín y las obligaciones que tienen como extranjeros.

⁵² En dicho eje se aplican 4 recomendaciones replicables para un posible eje de migración, sustituyendo lo relacionado con género por migrantes o xenofobia: “1. Establecer línea de base de las creencias, opiniones, actitudes, normas sociales y comportamientos de servidoras y servidores públicos, que legitiman la violencia en las relaciones sociales e institucionales con ciudadanos. 2. Articular la implementación de los Lineamientos Técnicos para la Promoción de la Convivencia Social con las políticas públicas de prevención de violencias de género, en el ámbito territorial. 3. Desarrollar acciones pedagógicas que promuevan la corresponsabilidad ciudadana en la prevención de la Violencia Intrafamiliar (VIF) y la basada en el género. 4. Implementar acciones pedagógicas y de mutua regulación con el talento humano sectorial e intersectorial involucrados en las rutas de atención a víctimas de violencias de género, que fortalezcan su relacionamiento con la población víctima y prevengan la revictimización”. Ver más la página 9 de dicho lineamiento (Departamento Nacional de Planeación, 2013)

4. Con el liderazgo de la Secretaría de Cultura Ciudadana, **diseñar e implementar iniciativas de cohesión social en barrios y comunidades con mayor presencia de migrantes**, como proyectos comunitarios, jornadas deportivas, culturales y artísticas.

Gobernanza migratoria

“La gobernanza migratoria se refiere al conjunto de leyes, políticas y prácticas que facilitan una migración segura, ordenada y regular” (OEA, 2023). En línea con esta definición, la gobernanza migratoria para la integración socioeconómica hace alusión a:

- Leyes que mitiguen las barreras legales o administrativas que puedan obstaculizar el acceso de la población migrante a las oportunidades de formación, al empleo formal o al emprendimiento.
- Instrumentos de política pública que promuevan el acceso de la población migrante a las oportunidades de integración socioeconómica.
- Mecanismos de coordinación que permitan la articulación de las acciones entre los actores involucrados en el proceso de integración socioeconómica.

Con el propósito de mejorar lo que ya hay, se establecen las siguientes recomendaciones:

1. Tramitar ante el Concejo de la ciudad, **reglamentar e implementar la política pública para migrantes en Medellín** (Alcaldía de Medellín, 2023).

2. **Fortalecer el énfasis de dicha política en la integración socioeconómica y desarrollo de la población migrante, particularmente en formación, empleabilidad y emprendimiento**, como las salidas a las necesidades de generación de ingresos de la población migrante.

3. **Diseñar un plan estratégico que defina los lineamientos para la gobernanza migratoria en el mediano plazo**, así como para la empleabilidad, el emprendimiento y la cohesión social.

4. **Asegurar la participación y representación de la población venezolana en escenarios de toma de decisión para la gobernanza migratoria**

5. **Conformar un equipo de trabajo encargado de realizar el seguimiento a la implementación de la política pública de inclusión de migrantes**. Se sugiere que este equipo se encuentre bajo el despacho de la Alcaldía de Medellín, con el propósito de fortalecer su capacidad para realizar incidencia frente al resto de entidades y organismos públicos que participan en el proceso de integración de la población migrante⁵³

6. **Continuar y utilizar la Mesa Migratoria Interinstitucional para la Gestión de Flujos Migratorios Mixtos** (Alcaldía de Medellín, 2023), como el espacio de encuentro entre los organismos y dependencias de la alcaldía, el sector privado y la cooperación internacional, para promover el

⁵³ Parte del éxito que ha tenido Bogotá en la inclusión socioeconómica de la población se debe a que la alcaldesa Claudia Lopez asumió el tema de la migración desde su despacho, con el apoyo de un conjunto de asesores. Posicionar en la agenda del despacho el tema de la inclusión es una buena práctica para conseguir resultados concretos.

diálogo y la articulación de acciones entre los actores involucrados en el marco del cumplimiento de la política pública de integración socioeconómica de la población migrante.

7. Fortalecer las capacidades de la Oficina Público de Empleo (OPE), el Centro Intégrate y Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, para compilar, procesar y analizar información de las características socioeconómicas, mercado laboral y emprendimiento, que contribuyan a la toma de decisiones informada en diseño y seguimiento de programas de integración socioeconómica, bajo la política pública de inclusión para migrantes. Sin datos, se presentarán ineficiencias en la asignación de recursos y será más difícil medir los avances que tengamos en el proceso de integración de la población.

8. Fortalecer el liderazgo de los Centros Intégrate, como la estrategia de la Alcaldía de Medellín para acercar la oferta institucional de servicios de integración socioeconómica a la población migrante.

9. Asumir la administración del sistema de información CORE del Centro Intégrate de Medellín. Como se comentó anteriormente CORE contiene información de las necesidades y atenciones de la población migrante. Este sistema debe ser administrado por la alcaldía para que esta pueda acceder y compartir la información registrada en el sistema, en la búsqueda de soluciones a las necesidades de integración.

10. Implementar mecanismos para adaptar y fortalecer las capacidades de las dependencias de la Alcaldía para incluir socioeconómicamente a la población migrante proveniente de Venezuela. Un ejemplo es el de los “Lineamientos para el acceso a la oferta distrital y proceso de integración social y económica de la población migrante venezolana” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2022) que promueve la adopción del PPT en todos los organismos y dependencias del Distrito. Esto puede ser un punto para abordar en la Mesa Migratoria Interinstitucional.

11. Implementar buenas prácticas en materia de programas de empleabilidad o emprendimiento como el esquema de pagos por resultados⁵⁴ e incluir a los migrantes en dichos programas. Pago por resultados traslada a los operadores contratados por la Alcaldía los riesgos de no alcanzar metas de inclusión laboral o de formalización/sostenibilidad de los emprendimientos (Prosperidad social, 2022). En este sentido, incentiva a los operadores de la Alcaldía a generar resultados concretos de integración socioeconómica.

12. Vincular al Ministerio de la Igualdad en el proceso de implementación de la política pública de inclusión para migrantes en Medellín y en el seguimiento de las acciones estratégicas que se desprenden de la Comisión Distrital Intersectorial para la Atención e Integración de Migrantes.

⁵⁴ Si desea conocer sobre pago por resultados puede revisar en: <https://desarrolloeconomico.gov.co/pago-resultados-programa-la-secretaria-distrital-desarrollo-economico-bogota-revolucionara/>



Género y edad

En el apartado de grupos poblacionales se demostró que las mujeres y jóvenes tienen, en comparación con el resto de los migrantes, peores resultados en términos de participación laboral, desempleo y formalidad laboral. Por este motivo, es importante considerar a lo largo de la política de integración socioeconómica algunas recomendaciones que contribuyan a que las mujeres y jóvenes puedan acceder en condiciones más justas a las oportunidades de empleo, emprendimiento, inclusión financiera y cohesión social que se generen para los migrantes en Medellín.

1. Promover la vinculación laboral y el emprendimiento de las mujeres en actividades económicas y oficios que no estén tradicionalmente feminizados. Los estereotipos sobre los tipos de trabajos que estas pueden ocupar dificultan su inserción laboral en actividades económicas y ocupaciones que pueden ser más productivas para ellas (GIFMM, OIT, ONU Mujeres, 2023). Un ejemplo es el programa de inclusión laboral para inmigrantes en trabajos no convencionales en el sector transporte en Bogotá (BID, 2023).

2. Sensibilizar y capacitar a los funcionarios de Medellín, que atienden a la población migrante, para que puedan identificar y resolver casos de VBG y PEAS. Mantener en el Centro Intégrate al menos un funcionario especializado en asuntos de género y diversidad, que contribuya a la resolución de casos identificados de VBG y PEAS.

3. Integrar a los programas de empleo y emprendimiento para migrantes mecanismos de referenciación hacia las rutas de prevención y atención de VBG de la Secretaría de las Mujeres de Medellín.

4. Promover el acceso de las mujeres migrantes a la oferta local de cuidado, con el propósito de disminuir la carga de tiempo que las mujeres migrantes asumen por el cuidado de niños y adultos mayores.

5. Promover programas de primer empleo para jóvenes de poblaciones vulnerables, incluyendo migrantes, que contribuyan a que estos adquieran experiencia laboral y al fortalecimiento de sus competencias técnicas y blandas de acuerdo con las necesidades del mercado laboral en Medellín. Para ello se puede diseñar una estrategia particular para jóvenes migrantes en el marco del Servicio Público de Empleo.

Bibliografía

Alcaldía de Medellín. (6 de Febrero de 2021). La escuela para la Inclusión fortalece 48 emprendimientos de población migrante. Obtenido de <https://www.medellin.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/la-escuela-para-la-inclusion-fortalece-48-emprendimientos-en-los-que-participan-210-personas-de-poblacion-migrante/>

Alcaldía de Medellín. (14 de julio de 2022). 250.000 migrantes se beneficiarán con nuevo centro de integración en Prado Centro. Obtenido de <https://www.medellin.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/250-000-migrantes-se-beneficiaran-con-nuevo-centro-de-integracion-en-prado-centro/>

Alcaldía de Medellín. (16 de Julio de 2023). Obtenido de <https://www.medellin.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/1-051-emprendedores-de-medellin-han-sido-acompanados-a-traves-de-la-escuela-para-la-inclusion/>

Alcaldía de Medellín. (2023). Decreto 0041 de 15 de enero de 2023: por medio del cual se crea la mesa migratoria interinstitucional para la gestión de glujos migratorios mixtos. Medellín.

Alcaldía de Medellín. (2023). Diseño e Implementación Política Pública para Migrantes en el Municipio. Obtenido de <https://www.medellin.gov.co/es/proyectos/disenio-e-implementacion-politica-publica-para-migrantes-en-el-municipio/>

Alcaldía de Medellín. (22 de Septiembre de 2023). Más de 55.000 refugiados y migrantes se han beneficiado con programas de la Alcaldía de Medellín durante el último año. Obtenido de <https://www.medellin.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/mas-de-55-000-refugiados-y-migrantes-se-han-beneficiado-con-programas-de-la-alcaldia-de-medellin-durante-el-ultimo-ano/>

Alcaldía de Medellín. (2023). Plan de acción de la mesa interinstitucional para la gestión de la migración en el distrito de medellín. Medellín.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2022). Directiva 003 de 2022: Lineamientos para el acceso a la oferta distrital y proceso de integración social y económica de la población migrante venezolana. Bogotá.

Banco Mundial. (2022). Notas Sectoriales de Política: Migración. Banco Mundial.

BID, OIT, SPE. (2019). Inclusión laboral para la población migrante proveniente de Venezuela en Colombia. Bogotá.

Cancillería de Colombia. (22 de Julio de 2022). Resolución 5477 de 2022. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion_minrelaciones_5477_2022.htm

CARDENAS, J., & CAMPOS, Z. (2017). Programa de mitigación de barreras para poblaciones de difícil inserción laboral. Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha Publicaciones.

CEPAL. (2019). Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo. Naciones Unidas.

Cuso Internacional. (2018). Medellín Reconocimiento Ruta Inclusiva. Medellín. Obtenido de <https://empleospa-raconstruirfuturo.org/wp-content/uploads/2021/06/Folleto-Ruta-Inclusiva-Medelli%CC%81n-2018.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2013). Lineamientos para fortalecer las acciones de promoción de la convivencia en los Planes de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Departamento Nacional de Planeación. (2022). Estrategia para la integración de la población migrante venezolana como factor de desarrollo para el país. Bogotá.

DNP. (12 de Octubre de 2023). Departamento Nacional de Planeación. Obtenido de https://www.dnp.gov.co/Prensa_/Noticias/Paginas/registramos-en-el-sisben-a-mas-de-un-millon-de-migrantes-que-ahora-pueden-acceder-al-sistema-de-proteccion-social-dnp.aspx#:~:text=protecci%C3%B3n%20

social%E2%80%9D%3A%20DNP-;%E2%80%9CRegistramos%20en%20el%2

FLACSO. (2006). Juventud y mercado laboral: brechas y barreras. Santiago de Chile: CEPAL.

Fundación Ideas para la Paz. (2023). Entendiendo la mirada empresarial frente al empleo inclusivo de migrantes, excombatientes y víctimas del conflicto en Colombia. Bogotá.

GIFMM, OIT, ONU Mujeres. (2023). Lineamientos para la inclusión del enfoque de género y diversidad en las actividades de integración socioeconómica para personas refugiadas, migrantes y comunidades de acogida. Bogotá.

Gutierrez, F. (2023). Medellín, creemos en vos. Medellín.

Internacional Finance Corporation. (2022). La migración venezolana en Colombia: una oportunidad para el sector financiero. Bogotá.

Migración Colombia. (2023). Distribución de los venezolanos agosto 2023. <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias-migracion-colombia/distribucion-de-migrantes-agosto--2023>.

Ministerio del Trabajo. (2016). Perfiles ocupacionales. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/movilidad-y-formacion/perfiles-ocupacionales>

Ministerio del Trabajo. (2021). Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización - PEPFF. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/movilidad-y-formacion/grupo-de-gestion-de-la-politi>

ca-de-migracion-laboral/pepff
Ministerio del Trabajo. (2023). Saber Hacer Vale. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/movilidad-y-formacion/saber-hacer-vale>

Minsalud. (2006). ABC Sistema de Protección Social.

OEA. (2023). Nota técnica: Gobernanza Migratoria Regional en las Américas. OEA.
OECD. (2014). Is migration good for the economy? OECD.

OIT. (2008). Decent Work Indicators. Obtenido de https://www.ilo.org/integration/themes/mdw/WCMS_189392/lang--en/index.htm.

OIT, PNUD, R4V. (2021). Migración desde Venezuela: oportunidades para América Latina y el Caribe. Estrategia regional de integración socioeconómica.

Organización Internacional para las Migraciones. (2017). Integración y cohesión social: elementos claves para beneficiarse plenamente de la migración. IOM.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). Estrategia de generación de ingresos para la población migrante proveniente de Venezuela y las comunidades de acogida. Bogotá.

Prosperidad social. (2022). Creo - Creemos con Empleo y Oportunidades. Obtenido de <https://prosperidadsocial.gov.co/sgsp/gestion-y-articulacion-de-la-oferta-social/logra-pago-por-resultados/>

Secretaría de Desarrollo Económico. (2023). Efectos económicos de la migración internacional en el mercado laboral y el tejido empresarial de Bogotá. Bogotá.

UN Sustainable Development Group. (2023). Leave no one behind. Obtenido de <https://unsdg.un.org/2030-agenda/universal-values/leave-no-one-behind>

UNDESA. (20 de 01 de 2023). United Nations Department of Economic and Social Affairs. Obtenido de <https://www.un.org/en/desa/4-things-you-need-know-about-why-migration-data-matters#:~:text=Good%20policies%20depend%20on%20sound,especially%20the%20most%20vulnerable%20ones.>



INCLUSIÓN MIGRATORIA PARA EL DESARROLLO LOCAL

MEDELLÍN
cómovamos



En colaboración con
Canada

CUSC
International


Fundación
Santo Domingo